

INECON, INGENIEROS Y ECONOMISTAS CONSULTORES S.A.

---

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a ustedes que la Compañía INECON, INGENIEROS Y ECONOMISTAS CONSULTORES S.A., no está obligada a contratar Auditoria Externa para la presentación de la información anual a su institución, en vista que la empresa no llega al 1'000.000,00 en sus activos.

Atentamente,



Dr. Alejandro Ponce Martinez:

APODERADO



Lic. Martha Mosquera Checa

CONTADOR